



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA

12290

Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.726,29 (PESOS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS), a favor del ex agente Coronel Gabriel del Jesús - D.N.I. Nº 8.471.149 – Legajo Nº 12227/4, en concepto de 3 días corridos de Licencia no Gozada 2014, con cargo a:

| | |
|--|---|
| Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 -F.F1.1.0 | |
| 16 Benef. y Comp./14 | \$ 1.726,29 |
| Total | \$ 1.726,29 (de corresponder en exceso) |

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sindicato TML. \$ 25,89 \$ 25,89

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 1.726,29.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 16 de Junio de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

~~SANDRA F. PLACANICA~~
~~Jefe Int. Departamento~~
~~Disposiciones Generales~~
~~Dirección Administrativa~~
~~Secretaría de Gobierno~~

PROMULGADA POR DECRETO N° 1711
DE FECHA

27 JUN 2017

| | |
|---|-------|
| Registrada bajo el N° | 12290 |
| SANDRA F PLACANICA Jefe Int. Departamento Disposiciones Generales Dirección Administrativa Secretaría de Gobierno | |

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

